



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

29 DE JUNIO DE 2023

No. 1137

Í N D I C E

Este ejemplar se acompaña de un anexo electrónico

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la inscripción del servicio, “Inscripción a la capacitación en materia empresarial”, que otorga el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México 3

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer a través de su enlace electrónico, las Evaluaciones Internas 2023 de los programas sociales operados en 2022 5
- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de integración y funcionamiento del Comité de Administración de Riesgos y Evaluación de Control Interno Institucional, con número de registro MEO-CARECI-SECTEI-23-3E2B1247 7

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el cambio de domicilio de la Notaría 170 de la Ciudad de México, cuya titular es la Licenciada Mariana Pérez Salinas y Ramírez 8

FIDEICOMISOS

Fideicomiso Público Bienestar Educativo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos en los que pueden ser consultadas las Evaluaciones Internas 2023, de diversos programas durante el ejercicio fiscal 2022 9

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde puede ser consultada la tercera modificación a las Reglas de operación del programa social “Bienestar para niñas y niños, mi beca para empezar”, para el ejercicio 2023 11

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Instituto de Vivienda

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los informes de la evaluación practicada a los Programas Sociales de Vivienda, correspondientes al ejercicio fiscal 2022 12

ALCALDÍAS

Alcaldía en Álvaro Obregón

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico mediante el cual podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales del ejercicio fiscal 2022 14

Alcaldía en Coyoacán

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico, donde podrá ser consultada la Evaluación Interna del programa social “Ayudas humanitarias Coyoacán contigo”, en el ejercicio 2022 15

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- ◆ Aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas 2023 de los programas sociales 2022 16

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de operación del programa social “Apoyos en especie para personas con discapacidad”, publicado el día 10 de abril del 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023 17

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Evaluaciones Internas 2023, de diversos programas sociales de desarrollo social, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 20
- ◆ Aviso Evaluación Interna 2023, correspondiente al programa social de desarrollo social “La unión hace la fuerza”, del ejercicio fiscal 2022 21

Alcaldía en Tlalpan

- ◆ Aviso mediante el cual se dan a conocer los enlaces electrónicos donde podrán ser consultadas las Evaluaciones Internas de los programas sociales del ejercicio 2022 22

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Tribunal Electoral.**- Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales números TECDMX/LPN/001/2023 y TECDMX/LPN/002/2023 24

EDICTOS

- ◆ Diligencia de Jurisdicción Voluntaria.- Expediente número 1748/2021/II (primera publicación) 25
- ◆ **Aviso** 26



Informe Final
Evaluación Interna 2023 del Programa Social
Activando Tlalpan

Alcaldía Tlalpan, junio de 2023.



Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo y estrategia metodológica	3
3. Módulo de indicadores de resultados.....	4
4. Módulo de análisis cualitativo.....	16
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias	17
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.	18

1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2023, publicados mediante aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos para la Evaluación Interna 2023, de los Programas Sociales de la Ciudad de México, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 09 de mayo de 2023, y el Acuerdo CECM/IVSO/02/2023 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa Social *Activando Tlalpan*, correspondiente al ejercicio 2022.

El presente informe consta de dos módulos los cuales se describen a continuación:

- **Módulo de indicadores de resultados**, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa.
- **Módulo de análisis cualitativo**, presenta percepciones y propuestas de servidores públicos relevantes sobre aspectos estratégicos del programa.

A partir del establecimiento de los lineamientos de 2023, se busca una perspectiva acumulativa y multianual, con esto se busca generar capacidades e instrumentos que amplíen significativamente el alcance de las evaluaciones internas con el fin de aplicar estrategias de mejora en los programas sociales.

En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2018 a 2022, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso y a la información proporcionada por la unidad responsable del programas social, dicha información se refiere a datos obtenidos de: Reglas de Operación, Evaluaciones, Informes Presupuestales, Matriz de Indicadores de Resultados, Padrones de Beneficiarios, cuestionarios entre otros.

2. Objetivo y estrategia metodológica

Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social Activando Tlalpan, con base en lo establecido en Lineamientos para la Evaluación Interna 2023 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la evaluación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las Personas Usuarias y Personas Beneficiarias Facilitadoras de Servicios.

Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y servidores públicos).

Se realiza una aproximación cuantitativa, considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, se instrumenta una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo atiende fundamentalmente la perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis e indicadores del programa social.

3.1. Información de referencia

3.1.1. Nombre del programa social: *Activando Tlalpan.*

3.1.2. Unidades responsables: Dirección General de Desarrollo Social (coordinación), Coordinación de Desarrollo de Actividades Deportivas (seguimiento, verificación, supervisión y control) y Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Deportiva (operación directa).

3.1.3. Año de Inicio del programa. 2016.

3.1.4. Último Año de operación: el programa social continúa operando en el ejercicio 2023.

3.1.5. Antecedentes del programa social: El programa social fue creado en el año 2016 con el nombre “Deporte Comunitario Tlalpan 2016”, mediante el cual se otorgaron apoyos económicos a 60 promotores deportivos en comunidad, 5 coordinadores de zona, 1 coordinador general, y 2 personas de apoyo logístico para promover el deporte, organizando e instruyendo a otros vecinos de su colonia, barrio, pueblo o comunidad en actividades de activación física o deportiva en los espacios públicos de la entonces Delegación Tlalpan que atendieron a una población objetivo de 12,000 personas durante el periodo de febrero a diciembre de 2016. El programa social ha sufrido cambios de mejora, en el año 2017 se impartieron actividades físicas y deportivas específicas en las siguientes disciplinas deportivas: fútbol, atletismo, marcha, béisbol, ajedrez, artes marciales como defensa personal, karate do, tae kwon do, danza y bailes aeróbicos a 23,600 personas, preferentemente habitantes de la entonces Delegación Tlalpan, a través de la colaboración de 99 personas. En 2018 el objetivo general de este programa fue la promoción de actividades específicas en las siguientes disciplinas deportivas: fútbol, básquetbol, voleibol, handball, atletismo, marcha, tiro con arco, béisbol, ajedrez, box, lucha grecorromana, artes marciales como defensa personal, karate do, tae kwon do, kung fu, danza y baile aeróbicos, danza aérea yoga, natación infantil y para adultos mayores, campamentos lúdico deportivos, patinaje urbano, entre la población residente de Tlalpan, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social (IDS), con la colaboración de un equipo de 99 personas (entrenadores deportivos, activadores físicos y deportistas), que realizaron las actividades entre una población estimada de 24,000 habitantes y desarrollaron las actividades recreativas, físicas y deportivas en los espacios públicos de la entonces Delegación Tlalpan. Para 2019 y 2020, el

objetivo general de este programa fue la promoción de actividades específicas en las siguientes disciplinas deportivas: fútbol, básquetbol, voleibol, handball, atletismo, marcha, tiro con arco, béisbol, ajedrez, box, lucha grecorromana, artes marciales como defensa personal, karate do, tae kwon do, kung fu, danza, zumba y baile aeróbico y de salón, danza aérea yoga, natación infantil y para adultos mayores, campamentos lúdico deportivos, patinaje urbano, entre la población residente de Tlalpan, hombres, mujeres, niñas, niños y adultos mayores preferentemente pertenecientes a las zonas de bajo y muy bajo desarrollo social, con la colaboración de un equipo de 63 personas (entrenadores deportivos, activadores físicos, instructores y/o deportistas). En el 2021 con un equipo de 63 personas beneficiarias facilitadoras de servicios, se beneficiaron a 22 000 personas de las zonas de muy bajo y bajo IDS de la Alcaldía Tlalpan, con actividades físicas y deportivas, así como con 600 tutoriales de activación física a través de plataformas digitales.

3.1.6. Objetivos:

Objetivo General.

- a) Busca brindar actividades deportivas gratuitas a la población que reside en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social, a fin de contribuir al disfrute de los derechos a la cultura física y a la práctica del deporte, fomentar la cultura del deporte y revertir la brecha de desigualdad social existente entre quienes sí pueden acceder a instalaciones privadas para la activación física y quiénes no. Esto a través de la colaboración de un equipo de 39 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que impartirán actividades físicas y deportivas gratuitas,
- b) La población que se atenderá es 11,000 personas habitantes de las zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social de la Alcaldía Tlalpan, de entre 6 y 95 años.

Objetivos Específicos.

1. Beneficiar a personas entre 06-95 años de edad que habiten en zonas con muy bajo y bajo índice de desarrollo social con actividades deportivas.
2. Seleccionar a personas beneficiarias facilitadoras de servicios quienes colaborarán en la implementación del programa.
3. Promover la práctica de actividades físicas y deportivas en los siguientes 53 espacios deportivos: Guayacanes, 2 de octubre, Plan de la máquina, Homun y Mani, Yaxcaba, Tixcocob, Primavera, Verano, Cruz del farol, Digna Ochoa, Arenero Tixcocob, Sisal, Chicoasen, Acanceh, manzana:1, 2, 6 y 7, Tenorios 150 y 222, Tenorios cañaverales,

Tolentino Rosas, U.H. Cuemanco, 4ta oriente, Barrio del Niño Jesús, Belisario Domínguez, Benito Juárez, Juana de Asbaje, Solidaridad, Cultura Maya, Cuchilla de Padierna, El Tanque, Auditorio Santo Tomas, Viveros de Coactetlán, Zapote 2, CAO Xicalco. Centro de Salud Santo Tomas, San Miguel Ajusco, Pelota Mixteca, Xicalco, Valle verde, Parres el Guarda, Deportivo Topilejo, Parque Morelos, Constitución, Deportivo Independencia, San Pedro Mártir, Kiosco Santo Tomas, Centro de Salud San Andrés, Bosque de Tlalpan, La Fama, Camisetas y Campo Xóchitl.

4. Impartir actividades físicas y deportivas en diferentes disciplinas.

3.1.7. Descripción de las estrategias.

La estrategia general del programa es la de impartir actividades físicas y deportivas gratuitas en las zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social a través de un equipo de personas beneficiarias facilitadoras de servicios que recibirán un apoyo económico mensual. Las estrategias están ligadas directamente con las metas del programa social, las cuales estiman beneficiar a personas, entre 06-95 años de edad que habiten en zonas con muy bajo y bajo índice de desarrollo social con clases deportivas. Dentro de las personas beneficiarias se contemplan a 39 personas beneficiarias facilitadoras de servicios que colaboren en la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. Para llevar a cabo las actividades del programa se cuenta con 1 coordinador, 2 paramédicos, 34 facilitadores deportivos y 2 apoyos logísticos y por último se estima brindar 200 000 atenciones con actividades físicas y deportivas gratuitas, así como realizar 20 encuentros y/o exhibiciones deportivas.

3.1.8. Padrón de Beneficiarios.

Se publicó el 15 de marzo de 2023, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en la cual se da a conocer el enlace electrónico: <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2023/05/Activando-Tlalpan-Version-Pu%CC%81blica-Sustitucio%CC%81n.pdf>.

Mediante el cual se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

3.2. Información presupuestal

3.2.1. Clave presupuestaria: 241046S13815O22044191177

3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018 - 2022 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2018-2022 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	2022		2021		2020		2019		2018	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000										
2000										
3000										
4000	2,188,989.00	2,178,989.00	2,999,999.86	2,999,999.86	6,054,840.00	6,054,840.00	6,054,840.00	6,054,840.00	5,000,000.00	5,000,000.00
Total en pesos	2,188,989.00	2,178,989.00	2,999,999.86	2,999,999.86	6,054,840.00	6,054,840.00	6,054,840.00	6,054,840.00	5,000,000.00	5,000,000.00
Total en porcentaje		99.54%		100%		100%		100%		100%

3.2.3. Descripción detallada del presupuesto

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones, si hubo incrementos o recortes y en su caso modificaciones presupuestales, indicando la fecha de dichas modificaciones. La información se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2018 al 2022.

Es de señalar que la información presentada en este numeral fue corroborada por el área de Administración y finanzas de la Alcaldía Tlalpan.

Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de Facilitadores	Número de ministraciones	Monto Total	Variación Neta*	Variación porcentual*
2022	Atenciones brindadas con actividades físicas y deportivas	39	11	2,188,989.00	-811,010.86	-27.03%
2021	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios quienes imparten actividades físicas y deportivas a las personas de 06 a 95 años de colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social.	63	11	2,999,999.86	-3,054,840.14	-50.45%
2020	Actividades físicas y deportivas impartidas (Fútbol, básquetbol, voleibol, hand-ball, atletismo, marcha, tiro con arco, béisbol, ajedrez, box, lucha grecorromana, Artes Marciales como defensa personal, karate do, tae kwon do, kung fu, danza, zumba y baile aeróbico y de salón, danza aérea yoga, natación infantil y para adultos mayores, campamentos lúdico deportivos, patinaje urbano)	120	11	6,054,840.00	0.00	0.00%
2019	Actividades físicas y deportivas impartidas por promotores deportivos. Apoyo económico entregado a Promotores Deportivos	120	11	6,054,840.00	1,054,840.00	21.10%
2018	Apoyo económico para implementar actividades recreativas físicas y deportivas	99	11	4,999,984.00	-	-

*Del presupuesto respecto al año inmediato anterior.

En el componente del programa de 2018 a 2019 el presupuesto tuvo un aumento del 21.10% y el número de facilitadores incrementó. Para el periodo 2019 - 2020 no hubo variaciones respecto al año inmediato anterior y el número de facilitadores se mantuvo igual. Para los ejercicios 2020 al 2021 hubo una variación del 54.45% y el número de facilitadores disminuyó. Para el ejercicio 2021 al 2022 se redujo el presupuesto y el número de facilitadores pasó de 63 a 39.

3.3. Análisis e indicadores

3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa. El indicador de fin y el indicador de propósito son los que se incluyen en la matriz de resultados, contenida en las reglas de operación del programa social, estos indicadores describen el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado, bajo este concepto la contribución del programa para la solución de un problema o la consecución de un objetivo estratégico se refleja en las variaciones de dicho indicador.

3.3.2. Indicador de Fin.

Describe el objetivo más amplio al cual contribuye el programa, en términos de resolución del problema público identificado.

Nombre del indicador: Índice de Desarrollo Social en Tlalpan.

Descripción: Promover la participación de los habitantes y el Desarrollo Social de la población de la Alcaldía Tlalpan mediante actividades deportivas en diferentes disciplinas; fomentando la cultura del deporte.

Método de cálculo: Se utiliza el método de Necesidades Básicas Insatisfechas que forma parte del Método de Medición Integral de la Pobreza (método oficial de pobreza de la Ciudad de México), que permite medir las carencias de una población y caracterizar su pobreza. Los datos obtenidos para el IDS fueron calculados con base al Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Frecuencia de Medición: Anual.

Sentido del indicador: Ascendente.

Línea Base: 0.83.

Año de Línea Base: 2022.

Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2022:

Ejercicio	Indicador de Fin	Resultado Comparativo del Indicador
2022	0.83	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro.
2021	5.70%	
2020	6.60%	
2019	100.00%	
2018	100.00%	

3.3.3. Indicador de Propósito.

Describe el resultado inmediato, logrado en la población objetivo, como consecuencia de la utilización de los componentes otorgados por el programa.

Nombre del indicador: Habitantes de la Alcaldía Tlalpan que realizan actividades físicas y deportivas.

Descripción: Las niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores que residen en la Alcaldía Tlalpan reciben actividades deportivas en diferentes disciplinas; fomentando la cultura del deporte.

Método de cálculo: (Número de personas de 6 a 95 años que realizan actividad física o deportiva / Número de personas de 6 a 95 que habitan en Tlalpan) *100.

Frecuencia de Medición: Anual.

Sentido del indicador: Ascendente.

Línea Base: 5.67%.

Año de Línea Base: 2022.

En este apartado se analiza la evolución de los indicadores vinculados al problema público identificado en el diagnóstico del programa social. Para el periodo de los años 2018 al 2022.

Resultado comparativo del indicador entre 2018 al 2022:

Ejercicio	Indicador de Propósito	Resultado comparativo del indicador
2022	5.67%	Como se puede observar los resultados del análisis de indicadores, no resultan comparables debido a que el método de cálculo de los indicadores cambió de un ejercicio a otro
2021	100.00%	
2020	6.60%	
2019	3.54%	
2018	3.54%	

3.4. Metas físicas. A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2018 a 2022, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido para entrega de apoyos a las personas beneficiarias y personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

Concepto metas	Programado	Ejecutado
Bienes y Servicios programados	a) Se beneficiará a 11, 000 personas entre 06-95 años de edad que habiten en zonas con muy bajo y bajo índice de desarrollo social con clases deportivas. b) 39 serán personas beneficiarias facilitadoras de servicios que colaboren en la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. c) Brindar 200 000 atenciones con actividades físicas y deportivas gratuitas. d) Realizar 20 encuentros y/o exhibiciones deportivas.	a) Las personas usuarias fueron 37,730, entre 06-95 años de edad que habitaron en zonas con muy bajo y bajo índice de desarrollo social con clases deportivas. b) 48 fueron finalmente personas beneficiarias facilitadoras de servicios que colaboraron en la ejecución de las actividades a desarrollar en el programa social. Para el presente programa se contó con 1 coordinador, 2 paramédicos, 34 facilitadores deportivos y 2 apoyos logísticos. * c) Se brindaron 180,085 atenciones con actividades físicas y deportivas gratuitas. d) Se realizaron 79 encuentros y/o exhibiciones deportivas.

* Durante la operación del programa se realizaron altas y bajas de personas beneficiarias facilitadoras de servicios, de acuerdo con lo descrito en el numeral 8.2 de las reglas de operación del programa, realizándose 9 bajas y sus respectivas altas.

3.4.2. Montos entregados

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2022

Denominación	N° Facilitadores	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Coordinador	1	11	6,333.00	69,663.00	69,663.00	3.18%
Paramédico	2	11	6,333.00	69,663.00	139,326.00	6.36%
Facilitador Deportivo	34	11	5,000.00	55,000.00	1,870,000.00	85.43%
Apoyos Logísticos	2	11	5,000.00	55,000.00	110,000.00	5.03%
Total	39				2,188,989.00	100%

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2021

Denominación	N° Facilitadores	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Coordinador general del programa	1	11	8,000.00	88,000.00	88,000.00	2.93%
Coordinador de zona	5	11	6,000.00	66,000.00	330,000.00	11.00%
Instructor deportivo	55	11	4,100.00	45,100.00	2,480,500.00	82.68%
Apoyos Logísticos	2	11	4,613.63	50,749.93	101,499.86	3.38%
Total	63				2,999,999.86	100%

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2020

Denominación	N° Facilitadores	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Coordinador general del programa	1	11	9,823.00	108,053.00	108,053.00	1.78%
Coordinador de zona	5	11	6,807.00	74,877.00	374,385.00	6.18%
Facilitador deportivo	112	11	4,401.00	48,411.00	5,422,032.00	89.55%
Apoyos logísticos	2	11	6,835.00	75,185.00	150,370.00	2.48%
Total	120				6,054,840.00	100%

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2019

Denominación	N° Facilitadores	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Coordinador General	1	11	9,823.00	108,053.00	108,053.00	1.78%
Coordinador de zona	5	11	6,807.00	74,877.00	374,385.00	6.18%
Promotores	112	11	4,401.00	48,411.00	5,422,032.00	89.55%
Apoyos logísticos	2	11	6,835.00	75,185.00	150,370.00	2.48%
Total	120				6,054,840.00	100%

Presupuesto anual para entrega de apoyos 2018

Denominación	N° Facilitadores	N° Ministraciones	Monto Unitario mensual	Monto Unitario Anual	Monto Total de apoyos otorgados	Promedio Porcentual
Coordinador General	1	11	9,818.00	107,998.00	107,998.00	2.16%
Coordinador de Zona	5	11	6,807.00	74,877.00	374,385.00	7.49%
Promotores	91	11	4,363.00	47,993.00	4,367,363.00	87.35%
Apoyos Logísticos	2	11	6,829.00	75,119.00	150,238.00	3.00%
Total	99				4,999,984.00	100%

3.5. Análisis y evolución de la cobertura.

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Análisis y evolución de cobertura

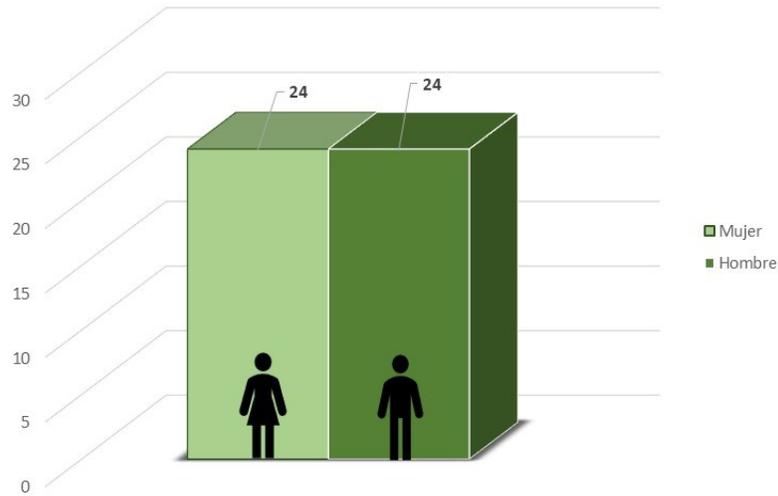
Población	2018	2019	2020	2021	2022
	P Objetivo				
Que sufre el problema público o necesidad	394,092	384,092	384,092	384,092	384,092
Registrada en el Padrón	172	167	148	77	48
Personas Usuarías					37,730

El programa social *Activando Tlalpan* presta un servicio directo a personas usuarias, las personas que se registran en padrón son sólo las beneficiarias facilitadoras de servicios. En este sentido, el análisis que corresponde para conocer la incidencia del programa es comparar el número de personas usuarias, respecto al número de población objetivo $[(37,730/384,092)*100]= 9.8\%$. Lo que representa que el programa está atendiendo 9.8% de su población objetivo.

3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

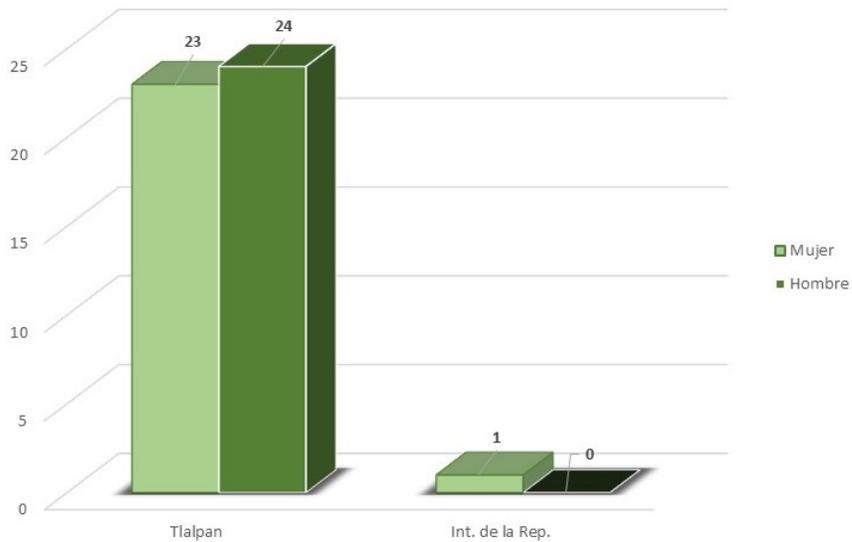
Con base en el padrón de beneficiarios 2022 se presenta de manera gráfica, la siguiente información:

**Personas facilitadoras
Distribución por sexo**



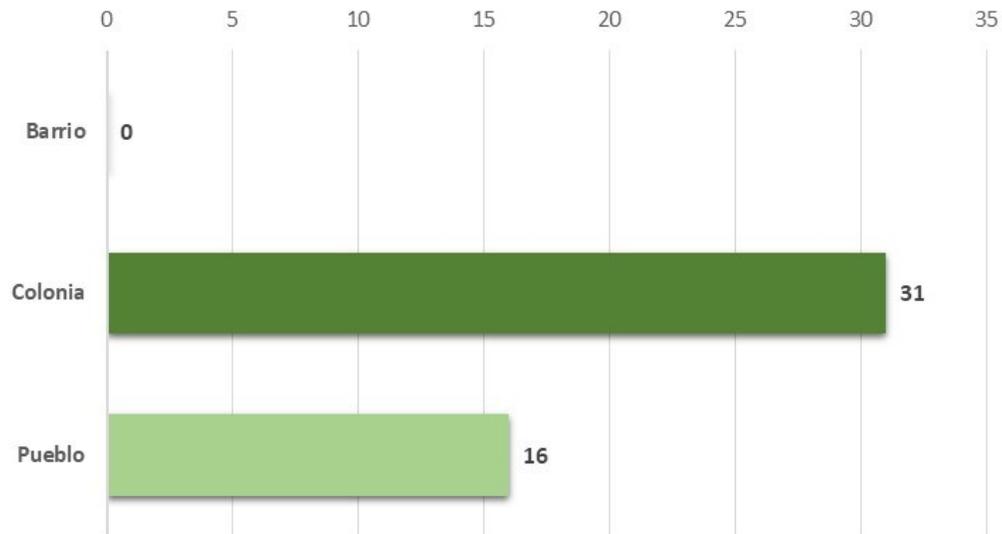
Sexo	Beneficiario	Facilitador	Total
Mujer	0	24	24
Hombre	0	24	24
Total	0	48	48

**Personas facilitadoras
Distribución por sexo y alcaldía de residencia**



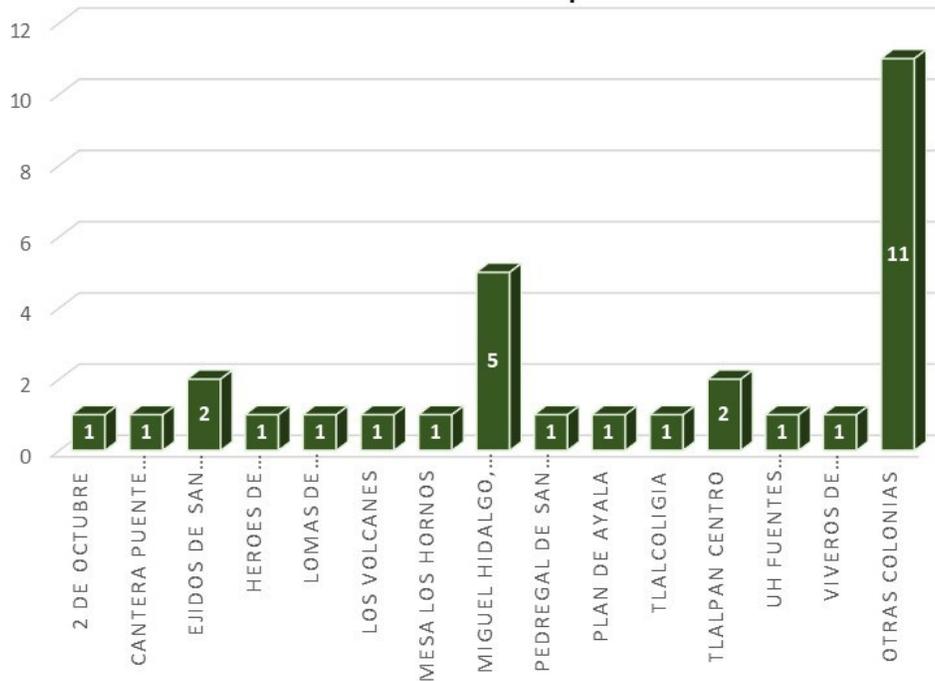
Beneficiarias y Facilitadoras	Tlalpan	Otras Alcaldías	*Int. de la República	Total
Mujer	23	0	1	24
Hombre	24	0	0	24
Total	47	0	1	48

Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en barrios, colonias y pueblos de la Alcaldía Tlalpan

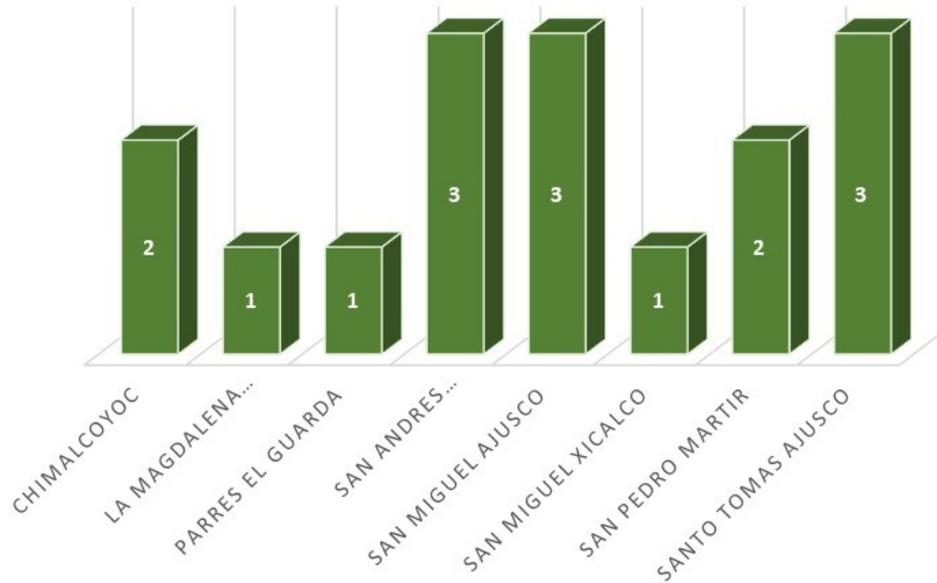


Nota: 1 persona beneficiaria facilitadora de servicios tiene domicilio en el interior de la República.

Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en colonias de la Alcaldía Tlalpan

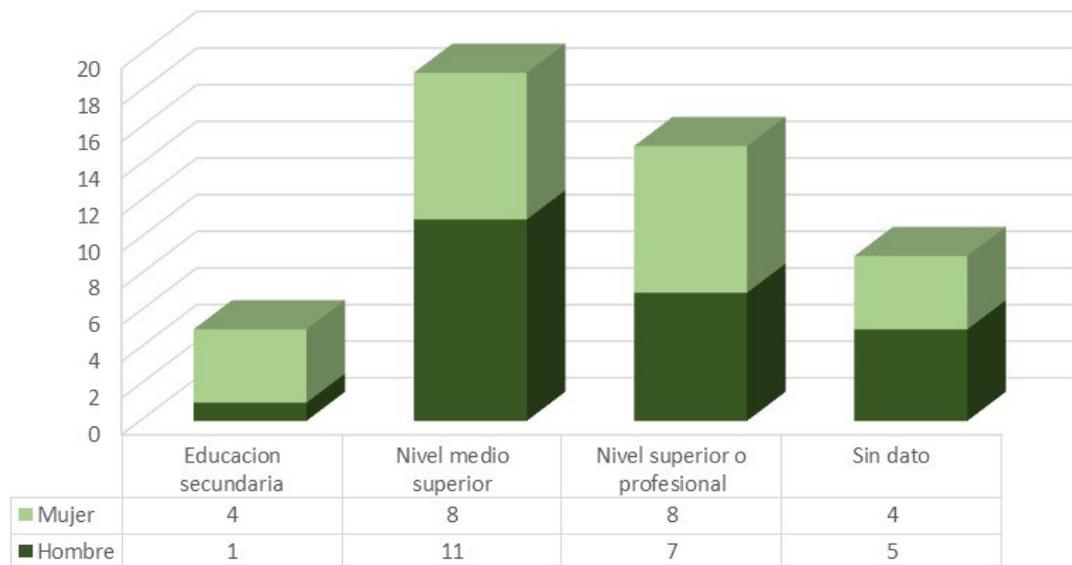


Personas facilitadoras Distribución por lugar de residencia en pueblos de la Alcaldía Tlalpan

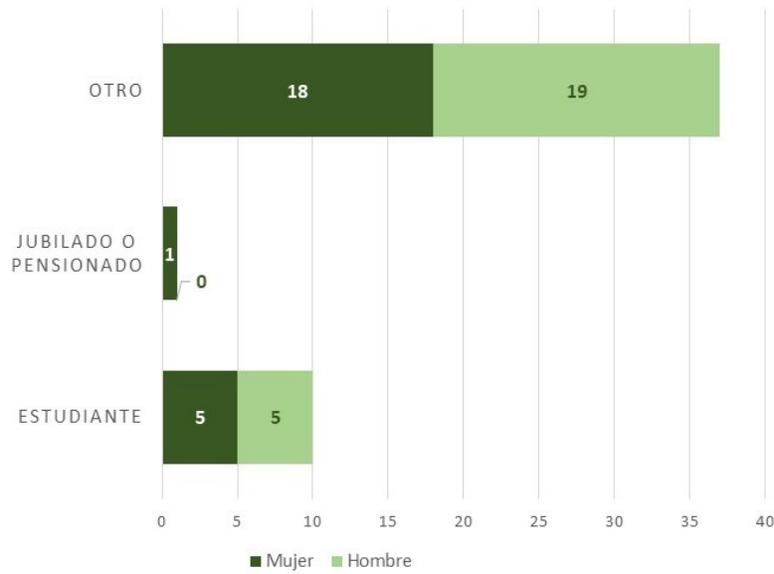


Nota: 1 persona beneficiaria facilitadora de servicios tiene domicilio en el interior de la República.

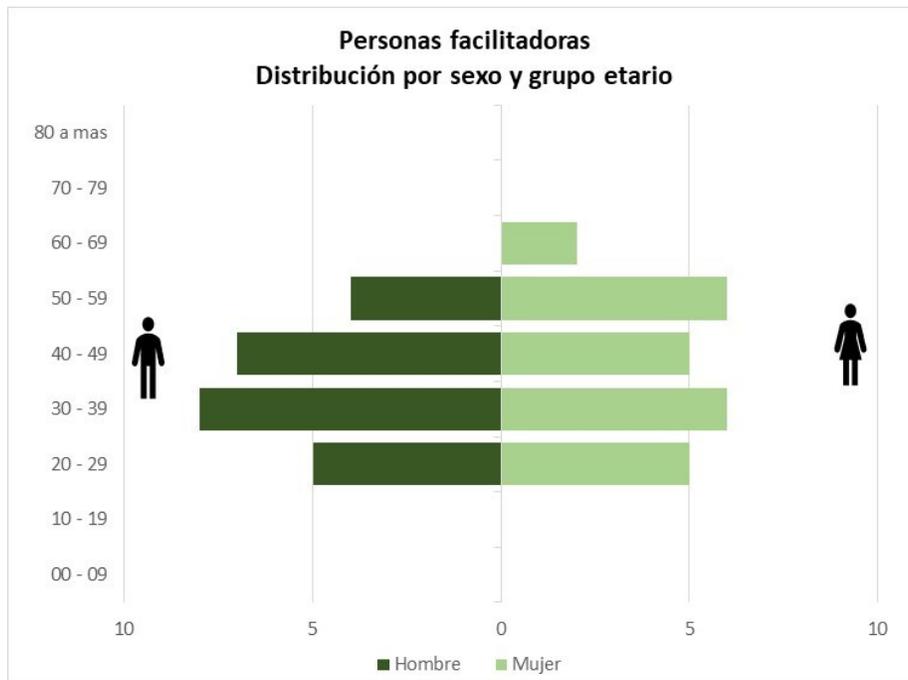
Personas facilitadoras Distribución por sexo y nivel máximo de estudios



Personas facilitadoras Distribución por sexo y tipo de ocupación



Personas facilitadoras Distribución por sexo y grupo etario



Grupos Edades	Facilitador	
	Hombre	Mujer
20 - 29	5	5
30 - 39	8	6
40 - 49	7	5
50 - 59	4	6
60 - 69	0	2
Total	24	24

4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación, la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa *Activando Tlalpan*. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

4.1. Diagnóstico y planeación

- ✓ Se identificó la necesidad de que la planificación de los eventos y exhibiciones deportivas, se realice con mayor anticipación para aumentar su difusión.

4.2. Producción y entrega de resultado y servicios

- ✓ Se identificó la necesidad de capacitación en primeros auxilios, prevención de lesiones, atención para actividades deportivas de personas mayores.
- ✓ Se plantea aumentar la difusión de las acciones y resultados en redes sociales, medios oficiales e impresos.
- ✓ Asimismo, se plantea la necesidad de activar al propio personal de la alcaldía, y fomentar con ello la participación de la población.
- ✓ Se identificó la necesidad de fomentar la participación de personas en edad escolar.

4.3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

- ✓ Se identificó la necesidad de incrementar la asistencia a los centros y módulos deportivos.

4.4. Resultados

- ✓ Se identificó la necesidad de seleccionar a las personas beneficiarias facilitadoras, mediante un proceso de selección con base en la experiencia probada y su nivel académico.
- ✓ Dar un seguimiento continuo a los resultados, para canalizar nuevos talentos deportivos.
- ✓ Incluir actividades deportivas como la natación y no convencionales como tiro con arco, entre otras.
- ✓ Incrementar actividades deportivas y de activación para personas con discapacidad y personas mayores.

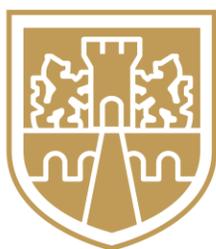
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias

Con base en los *Lineamientos Específicos para Diseñar y Aplicar Encuestas de Satisfacción, en el Marco de la Evaluación Interna 2023, de los Programas Sociales de la Ciudad de México*, emitidos por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México y publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 945 Bis, el 26 de septiembre de 2022, el programa social *Activando Tlalpan* no fue incluido en el *Anexo 1. Relación de programas sociales que deberán presentar indicadores de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias en 2023*.

6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. Se identificó la necesidad de que la planificación de los eventos y exhibiciones deportivas, se realice con mayor anticipación para aumentar su difusión.	1.1. Se sugiere planificar los eventos y exhibiciones deportivas con mayor anticipación, para ampliar su difusión.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	2.1. Se identificó la necesidad de capacitación en primeros auxilios, prevención de lesiones, atención para actividades deportivas de personas mayores. 2.2. Se plantea aumentar la difusión de las acciones y resultados en redes sociales, medios oficiales e impresos. 2.3. Asimismo, se plantea la necesidad de activar al propio personal de la alcaldía, y fomentar con ello la participación de la población.	2.1. Capacitar en primeros auxilios, prevención de lesiones, atención para actividades deportivas de personas mayores. 2.2. Aumentar la difusión de las acciones y resultados en redes sociales, medios oficiales e impresos. 2.3. Activar al propio personal de la alcaldía y fomentar con ello la participación de la población.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1. Se identificó que hay una baja participación de personas en edad escolar.	3.1. Como parte de la operación del programa, generar vínculos con escuelas para aumentar la participación de los estudiantes en actividades del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.3. Se identificó la necesidad de incrementar la asistencia a los centros y módulos deportivos.	4.3.1. Considerar como población objetivo a las que habitan en las áreas urbanas y los pueblos.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Necesidad de instrumentos para conocer la satisfacción de las personas usuarias y beneficiarias facilitadoras de servicios.	5.1. Aplicación de encuestas de satisfacción a personas usuarias y beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social y reporte de la aplicación efectiva de las Encuestas de Satisfacción.
6. Resultados del programa	6.1. Se identificó la necesidad de seleccionar a las personas beneficiarias facilitadoras, mediante un proceso de selección con base en la experiencia y nivel académico. 6.2. Dar un seguimiento continuo a los resultados, para canalizar nuevos talentos deportivos. 6.3. Incluir actividades deportivas como la natación y no convencionales como tiro con arco, entre otras. 6.4. Incrementar actividades deportivas y de activación para personas con discapacidad y personas mayores.	6.1. Como parte del proceso de selección de las personas beneficiarias facilitadoras, poner énfasis en la experiencia que puedan probar y su nivel académico. 6.2. Considerar como parte de las actividades del programa el seguimiento continuo de los resultados, para canalizar nuevos talentos deportivos. 6.3. Aumentar la oferta de actividades deportivas como la natación y no convencionales como tiro con arco, entre otras. 6.4. Incluir actividades de activación y deportes para personas con discapacidad y personas mayores.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2024	Reglas de Operación del Programa Social



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno de la Ciudad de México
MARTÍ BATRES GUADARRAMA

Consejero Jurídico y de Servicios Legales
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos
JUAN ROMERO TENORIO

Directora de Estudios Legislativos y Trámites Inmobiliarios
Yael RAMÍREZ BAUTISTA

Subdirector de Proyectos de Estudios Legislativos y Publicaciones
EDGAR ULISES RODRÍGUEZ INIESTA

Jefe de Unidad Departamental de la Gaceta Oficial y Trámites Funerarios
SAID PALACIOS ALBARRÁN

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 2, 390.00
Media plana.....	\$ 1, 285.00
Un cuarto de plana	\$ 800.00

Para adquirir ejemplares, acudir a la Unidad Departamental de la Gaceta Oficial, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Demarcación Territorial Venustiano Carranza, Ciudad de México.

Consulta en Internet
www.consejeria.cdmx.gob.mx

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Impresa por Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.
Calle General Victoriano Zepeda No. 22, Col. Observatorio C.P. 11860,
Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Teléfono: 55-16-85-86 con 20 líneas.
www.comisa.cdmx.gob.mx

IMPORTANTE

El contenido, forma y alcance de los documentos publicados, son estricta responsabilidad de su emisor

(Costo por ejemplar \$26.50)